

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9445**     *MUNDIESCO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 39/2012 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de don Alberto Bartolomé Millán contra Mundiesco, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16/4/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.009,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120023864-1**